

## INFORME CAPACITACIÓN ESQUEMA LÍNEAS DE DEFENSA

### 1. Objetivo

Fortalecer a través de capacitación, el conocimiento y apropiación del esquema de las líneas de defensa por parte de todos los funcionarios, tomando como base los artículos 1° y 2° de la Resolución interna 223 del 08 de diciembre del 2021<sup>1</sup>.

### 2. Presentación

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en cumplimiento del rol ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN y en atención a la actividad registrada en el Plan de Sostenibilidad MIPG para la vigencia 2022<sup>2</sup>, el Área de Planeación estratégica en coordinación con la Oficina de Control Interno invitaron mediante correo electrónico del 22 de noviembre del 2022 a todos los funcionarios de la entidad, oficiales y contratistas, para participar en la capacitación sobre “El esquema de las líneas de defensa” con el fin del fortalecimiento en identificación y apropiación de los responsables y funciones de cada línea de defensa para mejora del Sistema de Control Interno de la entidad.

Para el cumplimiento de dicho propósito, el área de Planeación Estratégica y la Oficina de Control Interno, realizaron la capacitación dividida en tres partes: 1) capacitación sobre el contenido de la Resolución 223 del 08 de diciembre del 2021 expedida por la Oficina de Control Interno; 2) actividad practica para identificación de funciones diarias realizadas por las áreas, unidades u Oficinas de conformidad con el esquema de las líneas de defensa y; 3) Evaluación de conocimientos adquiridos durante la jornada a través de un cuestionario de 5 preguntas.

La capacitación se programó y sesionó el 01 de diciembre del 2022 en el auditorio de la entidad, en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. A dicha capacitación, asistieron 16 funcionarios de los 81 convocados.

#### 2.1 Temas de la Capacitación

- Resolución 223 del 08 de diciembre del 2021
  - Artículo 1°. Objeto
  - Artículo 2°. Asignación de Responsabilidades
- Socialización nueva estructura de las líneas de defensa de conformidad con el Manual Operativo de Planeación y Gestión, versión 4 del 2021.

#### 2.2 Metodología Utilizada

---

<sup>1</sup> Resolución interna 223 del 08 de diciembre del 2021 “Por medio de la cual se definen las responsabilidades frente al Modelo Estándar de Control Interno, con base en el esquema de Líneas de Defensa y los criterios para la construcción del mapa de aseguramiento en la Lotería de Bogotá”

<sup>2</sup> Actividad n°74 del Plan de Sostenibilidad MIPG para la vigencia 2022: “Realizar capacitación a todos los funcionarios y contratistas de la entidad sobre la Resolución 223 de Responsabilidad de Líneas de Defensa del 08 de diciembre del 2021. Mantener actualizado el contenido de esta resolución.”

## 2.2.1 Capacitación sobre el esquema de las líneas de defensa

Se realizó socialización del contenido metodológico de los artículos 1°. Objeto y 2°. Asignación de Responsabilidades de la Resolución 223 del 08 de diciembre del 2021, así:

**Resolución 223 del 08 de diciembre del 2021**

"Por medio de la cual se definen las responsabilidades frente al Modelo Estándar de Control Interno, con base en el esquema de Líneas de Defensa y los criterios para la construcción del mapa de aseguramiento en la Lotería de Bogotá"

**Artículo 1°. Objeto**  
Definir y adoptar las responsabilidades frente a los roles previstos en el esquema de líneas de defensa y las bases conceptuales y metodológicas para adoptar el Mapa de Aseguramiento de la Lotería de Bogotá.

**Artículo 2°. Asignación de Responsabilidades**  
Realizar el mantenimiento efectivo de controles internos, procedimientos de riesgo y el control.

**Primera Línea de Defensa**  
Secretaría General, Subgerencia General, Jefes de Oficina, Líderes de proceso y sus equipos de trabajo

01 Orientar el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos  
02 Definir, implementar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos identificados.  
03 Identificación, valoración y actualización de riesgos que afecten programas, proyectos, planes y procesos a su cargo.  
04

**Artículo 2°. Asignación de Responsabilidades**  
Supervisar la ejecución de los controles aplicados en el día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar las acciones de mejora a que haya lugar.

**Primera Línea de Defensa**  
Secretaría General, Subgerencia General, Jefes de Oficina, Líderes de proceso y sus equipos de trabajo

05 Informar a la segunda y tercera línea sobre los riesgos materializados en los programas, proyectos, planes y/o procesos a su cargo.  
06 Reportar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los avances y evidencias de la gestión de los riesgos a cargo del proceso asociado.  
07

**Artículo 2°. Asignación de Responsabilidades**  
Definir lineamientos claros frente a la estructura de control; análisis y seguimiento con el Talento Humano, la Integridad y la Planeación Estratégica, claves para un ambiente propicio o favorable al control.

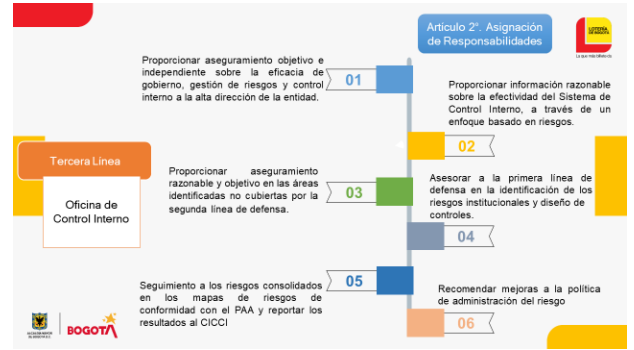
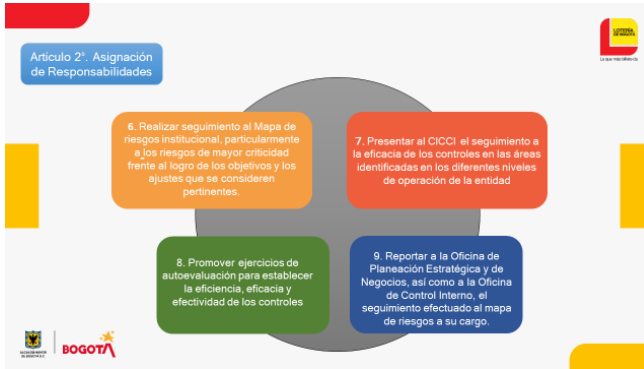
**Línea Estratégica**  
Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

01 Tomar decisiones basadas en hechos y datos que aporten miembros de la 2ª y 3ª línea.  
02 Aprobar y evaluar la Política de administración del riesgo.  
03 Definir las líneas de reporte (canales e comunicación) en temas clave para la toma de decisiones.  
04 Evaluación al SCI.  
05

Actividad	Responsable
Seguimiento Planes de acción, Plan de Inversión, Indicadores riesgos	Oficina de Planeación
Seguimiento Contractual	Servidores que ejercen funciones de supervisión de contratos
Seguimiento a la Gestión Comercial	Subgerencia Comercial, Profesional Mercadeo y Comunicaciones
Seguimiento Chansseguro	Unidad de Apuestas
Seguimiento a gestión de Distribuidores	Unidad de Loterías
Seguimiento a la Gestión financiera	Unidad Financiera y Contable
Coordinación de otros sistemas de gestión de la entidad	Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT/PADM-Oficial de cumplimiento Seguridad de la información-Oficina de Sistemas
Sistema de Gestión documental, Sistema de Gestión ambiental, Inventarios	Unidad de Recursos Físicos
Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo	Unidad de Talento Humano
Comité de Conciliación, Comité de contratación, Austeridad del gasto	Secretaría General
Seguimiento PQRS	Oficina de Atención al cliente
Evaluación del Desempeño de empleados Públicos y Trabajadores Oficiales	Gerencia Subgerencia Secretaría General, General, Unidad de Talento Humano, Jefes de Unidad

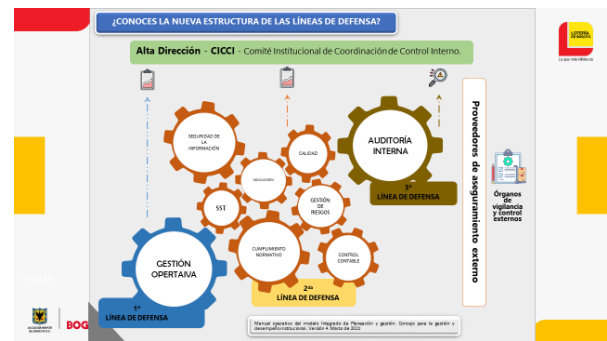
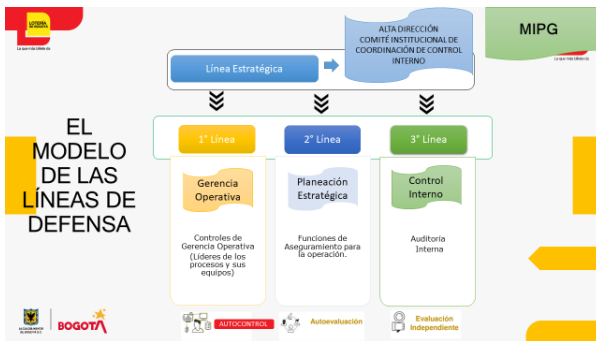
**Artículo 2°. Asignación de Responsabilidades**

- Supervisar que la primera línea de defensa identifique, evalúe y gestione los riesgos en los temas de su competencia.
- Acompañar, orientar y entrenar a los líderes de procesos en la identificación, análisis, y valoración del riesgo y definición de controles en los temas a su cargo.
- Asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente.
- Consolidar y analizar información sobre temas claves para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias.
- Asesorar a la línea estratégica en el análisis del contexto interno y externo, para la definición de la política de riesgo y establecimiento de los niveles de impacto y el nivel de aceptación del riesgo.



Para contextualizar a los asistentes, a manera de ejemplo se tomaron actividades diarias que desempeña cada Área, Unidad u Oficina en el marco de las Líneas de defensa.

Finalmente, se socializó la nueva estructura de las líneas de defensa descrita en el Manual Operativo de Planeación y Gestión, versión 4 del 2021, la cual plantea una articulación entre las diferentes líneas de defensa, en el entendido que se trata de fortalecer el Sistema de Control Interno de cada entidad.



## 2.2.2 Taller práctico

La actividad práctica diseñada por la OCI y el área de Planeación Estratégica consistió en la definición de actividades diarias realizadas por cada área de conformidad con el esquema de las líneas de defensa, con el fin de que los asistentes en grupos de a 3 identificaran correctamente la línea de defensa.

Para ello, se listaron las siguientes actividades por cada línea de defensa:

### Línea estratégica

#### Funciones:

- Definición, aprobación y evaluación de la Política de Administración de Riesgos en la entidad.
- Toma de decisiones basadas en información (informes, reportes, etc.) generada por la 1ª, 2ª y 3ª línea de defensa (socializada en el marco del CIDYD, CICCÍ), a fin de evitar situaciones no deseadas en la entidad.
- Aprobación de la matriz de riesgos de la entidad para cada vigencia.

## Primera Línea de Defensa

### Funciones:

- Identificación y valoración de riesgos que pueden afectar los programas, proyectos, planes y procesos a su cargo, para actualización de la matriz de riesgos del proceso.
- Reporte trimestral de seguimiento a Planes de acción, indicadores, riesgos y planes de mejoramiento.
- Formulación, aplicación y seguimiento a los planes de mejoramiento para subsanar los hallazgos encontrados en las auditorías realizadas por la tercera línea de defensa.
- Revisión de procesos, procedimientos, políticas, manuales y demás herramientas que permita tomar acciones para el autocontrol en sus puestos de trabajo.

## Segunda Línea de Defensa

### Funciones:

- Consolidación del seguimiento trimestral al Mapa de Riesgos institucional.
- Mesas de trabajo con los líderes de proceso y su equipo de trabajo para identificación, análisis y/o actualización de riesgos y controles.
- Actualización de la Política de Administración del Riesgo de la entidad.
- Seguimiento trimestral a planes de acción, plan de Inversión, e indicadores.

## Tercera Línea de Defensa

### Funciones:

- Ejecución de auditorías internas basadas en riesgos.
- Evaluación y seguimiento a la Política de Administración del riesgo de la entidad; y recomendar las mejoras a que haya lugar.
- Evaluación semestral al Sistema de Control Interno para identificar la efectividad de su operación, incluidas las actividades de la línea estratégica, primera y segunda línea de defensa.
- Seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, verificando la identificación de riesgos y formulación y eficacia de los controles.

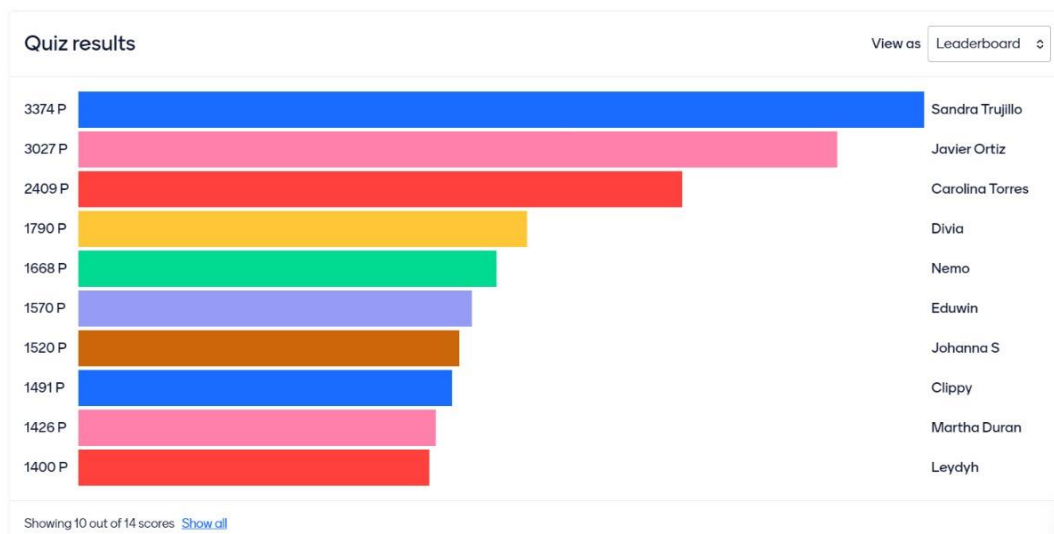
### 2.2.3 Evaluación de conocimientos

El área de Planeación Estratégica diseñó un cuestionario de 5 preguntas relacionadas con el contenido temático de la capacitación mediante la aplicación WEB “Quizizz”, el cual fue diligenciado por 14 de los 16 asistentes. (Ver anexo Formulario evaluación conocimientos Esquema Líneas de Defensa)

## 2.3 Resultados del taller

- Frente al desarrollo del taller práctico se evidenciaron resultados positivos, toda vez que, los asistentes identificaron correctamente las actividades diarias de conformidad con el esquema de las líneas de defensa socializado; así mismo, en los casos en los que se presentaron confusiones dudas y/o inquietudes al respecto se aclararon hasta lograr conformidad por parte de estos.
- De otra parte, la evaluación de conocimientos fue diligenciada por 14 de los 16 asistentes en el auditorio, donde se identificó apropiación de conocimientos, sin embargo, persisten confusiones frente a la diferencia de funciones entre la segunda y tercera línea de defensa.

De acuerdo con lo anterior, los tres puntajes más altos fueron obtenidos por la jefe de la Oficina de Atención al Cliente con 3374, en segunda instancia el Referente PIGA con 3027, y en tercer puesto la jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, con 2409 puntos, como se presenta a continuación:



El día 13/12/2022, la Oficina de Control Interno remitió mediante correo electrónico la memoria de la capacitación y la Resolución 223 del 08 de diciembre del 2021, como material de apoyo para lectura, repaso y apropiación del contenido de la resolución citada.

## 2.4 Recomendaciones

- Concientizar a los funcionarios y contratistas de la entidad, sobre la importancia de la asistencia a las jornadas de capacitación.
- Procurar una adecuada programación de las distintas jornadas de capacitación, a fin de evitar cruce entre reuniones que no permita que todos los funcionarios y contratistas convocados, puedan tomar la capacitación sin interrupciones.

- Fortalecer la apropiación de las responsabilidades y funciones de cada línea de defensa por parte de los líderes y responsables de proceso junto a su equipo de trabajo, permitiendo así una mayor articulación para el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno.

## ANEXO FORMULARIO EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS ESQUEMA LÍNEAS DE DEFENSA

1. La resolución, por medio de la cual se definen las responsabilidades frente al MECI, con base en el esquema de Líneas de Defensa fue expedida el:

- 18 de octubre de 2020
- **08 de diciembre de 2021**
- 08 de octubre de 2020
- 18 de diciembre de 2021

2. La Línea Estratégica hace referencia a:

- **Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**
- La oficina de planeación estratégica y la Alta Dirección
- El Comité institucional de gestión y desempeño
- Todas las anteriores

3. Supervisar la ejecución de los controles aplicados en el día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar las acciones de mejora a que haya lugar. ¿Es una responsabilidad de?

- Línea estratégica
- **Primera línea de defensa**
- Segunda línea de defensa
- Tercera línea de defensa

4. Aprobar y evaluar la Política de administración del riesgo. ¿Es una responsabilidad de?

- **Línea estratégica**
- Primera línea de defensa
- Segunda línea de defensa
- Tercera línea de defensa

5. Servidores o instancias que tienen responsabilidades directas en el monitoreo y evaluación de los controles y la gestión del riesgo, hacen parte de:

- Línea estratégica
- Primera línea de defensa
- **Segunda línea de defensa**
- Tercera línea de defensa